



21 de agosto de 2020

Subsecretario asociado, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos, subsecretaria de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, maestros y estudiantes

[ENLACE FIRMADO](#)

Eligio Hernández Pérez, Ed. D.  
Secretario

**SEGUIMIENTO AL INICIO ESCOLAR, ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES, USO DE UNIFORME ESCOLAR Y DEBERES Y FUNCIONES DEL PERSONAL DURANTE LAS PRÓXIMAS SEMANAS**

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), en su aspiración de apoyar la gestión educativa, promueve el uso de diversos medios de comunicación y actividades en beneficio de los estudiantes. Durante esta semana, los maestros se mantuvieron en comunicación con los estudiantes para crear un perfil sobre las alternativas de estudios que utilizarían con estos, según las necesidades encontradas. Por consiguiente, en estas próximas semanas, en modalidad a distancia, se tiene que mantener la comunicación con cada uno de los estudiantes para garantizar, dentro de las alternativas de estudios, el desarrollo de las destrezas académicas. El DEPR recomienda utilizar los módulos, la comunicación mediante la aplicación *Microsoft Teams* y cualquier otra herramienta que entienda el maestro que pueda ser efectiva para impactar a cada estudiante tomando las debidas medidas seguridad.

Es de suma importancia que el personal de apoyo colabore en los procesos y actividades. El maestro bibliotecario puede coordinar, con los maestros regulares, la comunicación con los estudiantes y los servicios que les ofrecerá. Los viernes pueden colaborar con los maestros regulares reforzando las destrezas de mayor necesidad que éste haya identificado. Tanto el trabajador social escolar como el consejero profesional escolar trabajarán los casos referidos para brindar el apoyo al estudiante y a su familia.

La asistencia de los estudiantes debe ser registrada en el Sistema de Información Estudiantil (SIE) tomando en consideración los siguientes elementos:

- a. Se marcará presente a todo estudiante que el maestro haya contactado y conozca la alternativa de estudio.
- b. El maestro establecerá con la madre, el padre o el encargado la comunicación diaria y el apoyo que brindará, según la alternativa de estudio, de esta manera, podrá constatar que el estudiante se encuentra trabajando en las actividades educativas.
- c. Se marcará ausente a aquellos estudiantes que el maestro no tenga comunicación o no evidencie la alternativa de estudio. Estos casos deben ser referidos.

Cada maestro evidenciará en su planificación que ha estado brindando apoyo y seguimiento a sus estudiantes.

A continuación, se detallan algunas de las actividades que cada funcionario debe realizar durante las próximas semanas:

Directores de escuela:

1. Mantener comunicación diaria con sus maestros ya sea mediante *Teams* o vía telefónica.
2. Supervisar que el maestro haya:
  - a. contactado a las familias,
  - b. compartido los horarios de clases según las organizaciones escolares ajustadas en bloque,
  - c. completado el perfil de los estudiantes por salón hogar y registrado en el enlace: <https://az-asistenciasespeciales-web-dev.azurewebsites.net/> que se divulgó el 18 de agosto, titulado: INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR, EN LÍNEA, EL FORMULARIO DE ALTERNATIVAS DE ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES, SEGÚN ESTABLECIDO EN EL COMUNICADO "ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA EL INICIO DE CLASES A DISTANCIA: CONECTANDO LAS FAMILIAS DEL 17 AL 21 DE AGOSTO DE 2020".
3. Requerir que las familias que no hayan sido contactadas sean referidas a los trabajadores sociales y se inicie el plan de intervención de apoyo.

Trabajadores sociales escolares:

1. Apoyar al director de escuela y mantener comunicación diaria.
2. Brindar seguimiento inmediato a los referidos.
3. Informar al director los hallazgos e intervenciones.
4. Continuar con sus otras funciones a distancia y de forma presencial según establecidas.

Consejeros profesionales escolares:

1. Apoyar al director de escuela y mantener comunicación diaria.
2. Brindar seguimiento inmediato a los referidos.
3. Informar al director los hallazgos e intervenciones.
5. Continuar con sus otras funciones a distancia y de forma presencial según establecidas.

Maestros:

1. Notificar la modalidad a utilizar con sus estudiantes al director de escuela.
2. Mantener comunicación con las familias.
3. Ofrecer las clases basadas en las modalidades identificadas al realizar el perfil de las familias.
4. Brindar seguimiento y apoyo en las destrezas que trabajarán con los estudiantes.
5. Realizar referidos de los estudiantes que no estén presentes o realizando tareas.

Bibliotecarios:

1. Colaborar y coordinar con los maestros.
2. Apoyar al estudiante, al padre, a la madre o al encargado.
3. Informar a la comunidad mediante *Blogs*, páginas en la Internet u otras.
4. Compartir o crear contenidos de fuentes confiables.
5. Crear y compartir tutoriales sobre las herramientas actuales de comunicación e información.
6. Recomendar lecturas, libros y otros recursos bibliográficos para enriquecer las clases y el currículo.

Personal de las ORE:

1. Asegurarse de que todas las escuelas hayan entrado las organizaciones escolares en el SIE y que hayan sido ajustadas en bloque durante la modalidad a distancia.
2. Constatar que las escuelas están impartiendo las clases a distancia.

Superintendentes regionales:

1. Designar algún personal de la ORE para brindar asistencia y dar continuidad a los trabajos, en aquellas escuelas donde no haya director.
2. Garantizar que todo el personal necesario de la ORE se esté reportando y cumpliendo con funciones.

Durante esta emergencia, no es necesario que los estudiantes utilicen el uniforme escolar en la educación a distancia. No obstante, las familias deben asegurar que los estudiantes estén vestidos apropiadamente.

Esperamos el fiel cumplimiento de estos procesos.